

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR JEFE: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCION y ADMINISTRACION: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER. (BALEARES)

A VUELA PLUMA

II

La característica de un pueblo civilizado y culto, no es propiamente el que alguno o varios de sus hijos lleguen a los más altos puestos del saber y del poder. *Una oronella no fa estiu.* Si el llegar a los puestos elevados fuera síntoma del progreso general, es posible que Mallorca ocupara uno de los primeros lugares entre las regiones españolas. Pero todos sabemos que no es así. Lo importante, en materia económica no es, precisamente, que haya algunos hombres fabulosamente ricos, sino que todos se encuentren en una situación desahogada. En lo que afecta a nuestro propósito, lo esencial es que todo el mundo se halle en posesión de los elementos básicos de cultura para ser un buen ciudadano y para poder disfrutar de los inmensos tesoros intelectuales y morales que la humanidad ha llegado a poseer.

Para ello el primer paso a dar es el de que todos puedan recoger la parte que les corresponde en tan importante herencia. Parte que no basta que esté a la disposición de cada uno, sino que hay que obligar a aprehender, porque ese tesoro sólo es riqueza verdadera cuando cada uno posee y usa la parte que le corresponde.

Por lo mismo, no hay problema de resolución más perentoria que el de la cultura básica general, que se da o ha de darse en las escuelas primarias. A este efecto bastaría hacer cumplir la ley de la *instrucción obligatoria*, existente en España... en el papel. No es posible de momento, aunque en Sóller podría ensayarse. El Alcalde, en nombre del Ayuntamiento y de la Junta local, podría desde el comienzo del nuevo curso, recordar a todos los padres la obligación que tienen de enviar los niños de 6 a 12 años a las escuelas.

Pero por otros caminos puede llegarse al mismo fin. Y a nuestro entender es más conveniente despertar el interés y la emulación.

A este efecto, el primer punto a tratar y resolver por el Ayuntamiento, por la Junta local de 1.ª enseñanza y por «La Asociación Protectora de la Cultura Sollerense», si llegara a constituirse, sería la ocasión desde el próximo curso de un «Título o diploma de 1.ª enseñanza» que se entregara, acompañado de un premio considerable, a todos los niños de 12 a 13 años que demostraran, ante un tribunal competente, que se hallan en posesión de los elementos intelectuales y morales suficientes para hacer su entrada en la vida.

Los detalles de programas, tribuna y demás, se resolverían *a posteriori*.

Lo importante, de momento, si los lectores del SÓLLER creyeran conveniente y factible esa idea, es la constitución de la Asociación, y comenzar inmediatamente una suscripción anual a base de una primera imposición del Ayuntamiento de 1.000 pesetas y de los donativos que de todas partes afluirían, para la gran mejora que supondría para el pueblo la constitución de esa Asociación.

* *

No queremos cansar más a nuestros lectores, ni entrar en detalle de cómo esa Asociación podría ser la propulsora de la institución de bibliotecas populares, de fiestas escolares y demás cosas que formarían al pueblo de mañana en un ambiente más alto, más cívico que el actual.

A todos, pues, elevo mi ruego de que acojan ese proyecto con cariño. Y lo realicen con fe en que de su obra podría surgir un Sóller todavía mil veces más esplendoroso que el actual.

IVÓN.



D. Antonio Colom Bauzá

falleció en esta ciudad el día 3 de los corrientes, a las nueve de la noche

A LA EDAD DE 61 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

— (E. P. D.) —

Sus atribulados esposa, D.ª Isabel Maria Sampol; hijos, D. Gabriel, D. Antonio, D. Jaime y Srita. Margarita; hermana, D.ª Margarita; hermanos políticos, D. Bartolomé, D.ª Margarita y D.ª Francisca Sampol y D. Juan Bennasar; sobrinos y sobrinas, primos, primas y demás parientes, y la razón social **Sampol, Colom y C.ª**, participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida y les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.

La concesión al Ferrocarril

Cumpliendo la promesa que hicimos en nuestra edición anterior, al adelantar a nuestros lectores la noticia de esta concesión, transcribimos hoy, a la letra, la Real orden que publicó la «Gaceta de Madrid» en 12 del corriente mes. Dice así:

Visto el expediente y proyecto relativos a la autorización solicitada por don Jerónimo Estades Llabrés, en representación de la Compañía del Ferrocarril de Sóller, para establecer en la playa del puerto de dicha ciudad, en la provincia de Baleares, un kiosco-restaurant, varias explanadas para deportes y dos grupos de casetas para baños:

Resultando que el expediente se ha tramitado con arreglo al artículo 70 del Reglamento para la aplicación de la ley de Puertos:

Resultando que anunciada la petición en el *Boletín Oficial* de la provincia, no se presentó reclamación alguna:

Resultando que han informado favorablemente la Comandancia de Marina, la Jefatura de Obras Públicas, el Gobernador civil de Baleares y los Ministerios de Marina y Guerra:

Resultando que la Jefatura de Obras Públicas propone que se impongan determinadas condiciones para respetar el tránsito público desde la carretera de Sóller al puerto, y tener en cuenta la posible construcción del camino vecinal denominado «De la carretera de Palma al puerto de Sóller al origen del camino al faro de Punta Grossa»:

Considerando que por los beneficios que el aprovechamiento obtenga de las obras realizadas por el Estado en el puerto de Sóller, debe imponerse un canon, siendo aceptable el que propone la Jefatura de Obras Públicas:

Considerando que el aprovechamiento que se solicita no causa perjuicio a los intereses públicos, siempre que se tengan en cuenta las prescripciones propuestas por la Jefatura de Obras Públicas.

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido a bien conceder la autorización solicitada con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Se autoriza a la Compañía Ferrocarril de Sóller, domiciliada en Sóller, de la provincia de Baleares, para construir un kiosco-restaurant y varias instalaciones de deporte en la playa de dominio público del puerto de dicha localidad, comprendida entre la carretera de segundo orden de Palma al puerto de Sóller por Sóller y el Torrente del Lazareto, con sujeción al proyecto suscrito en 31 de Julio de 1919 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Juan Frontera, y por el Director-Gerente de la Compañía Ferrocarril de Sóller, don Jerónimo Estades, modificándose dicho proyecto con arreglo a las prescripciones siguientes:

a) Se dejará desde la carretera de Sóller al puerto y hasta el Torrente del Lazareto, y adosada a los terrenos de propiedad particular, una vía de seis (6) metros de anchura, por lo menos, que utilice la pasarela sobre el Torrente Mayor y sirva para el paso del público y ejercicio de la servidumbre de vigilancia litoral, arreglando el piso de dicha vía y dejándolo en iguales condiciones que la superficie del camino actual;

b) La Sociedad concesionaria atenderá a la conservación y reparación de la citada pasarela sobre el Torrente Gros;

c) La Sociedad concesionaria se sujetará, sin derecho a indemnización alguna, a las reducciones de superficie ocupada o modificaciones de contorno que imponga la construcción del camino de carretera de Palma al puerto de Sóller al origen del camino del faro de Punta Grossa.

2.ª Las obras empezarán dentro del plazo de seis (6) meses y quedarán terminadas antes de dos (2) años; contándose los plazos a partir de la fecha de la presente disposición.

3.ª Previo el deslinde reglamentario de la zona de dominio público que se

trata de ocupar, y tomándolo por base, replanteará las obras la Jefatura de Obras Públicas de Baleares; levantándose por triplicado los correspondientes acta y planos, documentos que serán sometidos a la aprobación competente una vez que el concesionario haya elevado la fianza al tres (3) por ciento (100) del importe del presupuesto de las obras.

4.ª La inspección y vigilancia de las obras se efectuará por la Jefatura de Obras Públicas de Baleares, levantándose, al terminar los trabajos, la consiguiente acta y planos de lo efectuado, en igual forma que lo hecho respecto al replanteo, debiendo también remitirse dichos documentos a la competente aprobación. Una vez obtenida ésta, se devolverá la fianza a la Sociedad concesionaria.

5.ª Todos los gastos que originen las operaciones anteriores serán de cuenta de la Sociedad concesionaria.

6.ª Las tarifas máximas de explotación serán las contenidas en el citado proyecto, suscrito en 31 de Julio de 1919, y la Sociedad concesionaria abonará anualmente y por anticipado en la Delegación de Hacienda de Baleares y a favor del Estado el canon anual de trescientas (300) pesetas, no pudiéndose redimir jamás dicho canon.

7.ª Queda obligada la Sociedad concesionaria a conservar las obras en buen estado, no pudiendo destinar éstas ni los terrenos a usos distintos de los especificados en la presente autorización.

8.ª Cumplirá la Sociedad concesionaria las órdenes que le dicte la Jefatura de Obras Públicas encaminadas a la conservación y limpieza del edificio y accesorios, debiendo respetarse las servidumbres de salvamento y vigilancia litoral, y dotarse las instalaciones de baños de los medios y vigilancia reglamentarios y para seguridad y salvamento de los bañistas.

9.ª La Sociedad concesionaria queda obligada a cumplir las disposiciones vigentes, relativas al contrato del trabajo con los obreros, a los accidentes del tra-

bajo y a la protección a la industria nacional.

10.^a No podrán hacerse sin la debida autorización modificaciones en el proyecto aprobado, ni alteraciones en la forma de explotación que se autoriza.

11.^a La falta de cumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores será causa de caducidad de esta concesión, procediéndose en tal caso con arreglo a lo dispuesto en la ley general de Obras públicas y en el Reglamento para su ejecución.

Lo que el Real orden comunicada por el señor Ministro de Fomento digo a V. S. para su conocimiento, el de la Jefatura de Obras públicas de esa provincia y el de la Sociedad interesada a los efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de Junio de 1920.—El Director general, Castell.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de Baleares.

oooooooooooooooooooooooooooo

La Adoración Nocturna

La solemnidad religiosa del día 1.^o del corriente mes, es decir de la noche del sábado y madrugada del domingo últimos, sin duda alguna fué de las más sobresalientes y formará época en los anales de nuestra parroquia y hasta en los fastos de nuestra ciudad. De ella tienen ya noticia nuestros lectores por lo que acerca de la misma habíamos escrito en el penúltimo y último números de este semanario, y con decir que el programa que publicamos fué ejecutado a la letra y en todas sus partes, quedaríamos relevados de reseñarla hoy; pero quizás con esto no quedarían satisfechos los deseos de todos los abonados, y en especial de los que tienen su residencia fuera de aquí, y por esto hemos considerado un deber informarles acerca de lo sucedido, gran parte de lo cual en dicho programa por adelantado no se pudo consignar.

Por ejemplo, la extraordinaria animación que se notó el sábado a la llegada del tren de las 9'10 n. en la estación del ferrocarril y en toda la calle del Príncipe, y el hermosísimo aspecto que presentaba nuestro templo parroquial ostentando los ricos damascos y la preciosa mesa de las funciones eucarísticas e irradiando todas las arañas eléctricas y una gran profusión de cirios, artísticamente colocados en el altar mayor y en la verja del presbiterio, potente foco de luz. Las campanas de la parroquia, al responder por medio de alegre repique al silbido con que saluda el tren a la población desde el *Pujol d'En Banyà*, despertaron el entusiasmo en el público y congregaron en los citados puntos a la multitud, y allá fué también, con su nueva bandera al frente, la recién creada asociación de la Adoración Nocturna de esta ciudad, para recibir y dar la bienvenida a las secciones de Palma y demás ciudades y pueblos de la isla que en nuestra edición anterior especificamos, y la banda de música de la «Lira Sollerense».

Después de haber saludado efusivamente a los recién llegados el Rdo. don Rafael Sitjar, Arcipreste, y el Presidente de la sección de Sóller, D. Lucas Ferrer, en nombre de ésta, organizóse la procesión de las mencionadas secciones, que, precedida por la banda de música y figurando en primer término las banderas de las mismas, se dirigió, cantando el himno eucarístico, a la iglesia parroquial, donde se rezó la estación y se cantó la salve. Luego subió al púlpito el señor Párroco quien expresó su viva satisfacción por la visita de las Secciones Adoradoras que acababan de llegar y por ver que había prendido y estaba a punto de fructificar la semilla sembrada diez meses antes en terreno que él desde hace seis años al efecto venía preparando, haciendo votos por que crezca lozana y sin contratiempos la recién creada Sección de esta ciudad.

Compónese ésta de unos cuarenta adoradores activos y buen número de honorarios, que con seguridad irá en au-

mento de cada día más. Empezó la función con el acto de consagración de los nuevos adoradores e imposición del distintivo a los mismos, que realizó el Director espiritual de la Sección de Palma, D. José Ferrer de la Cuesta, procediendo luego a la bendición de la bandera de la Sección de Sóller, de la que fué el padrino nuestro joven Alcalde, D. Amador Canals Pizá.

Improvisó seguidamente entusiástica alocución el elocuente vicario de Deyá, D. Jerónimo Pons, y se cantó solemnemente *Te Deum*, empezando la vigilia, en la que tomaron parte, además de los nuevos adoradores, los de las secciones aquí presentes y numeroso público. La veterana sección de Mahón quiso también hacer acto de presencia y al efecto mandó su bandera. Se rezaron las preces reglamentarias y siguieron después las diferentes horas de vela. El canto de laudes fué solemne, actuando de preste nuestro paisano el M. I. Sr. D. Antonio Deyá, canónigo.

A las tres y media empezó la misa, cuyo celebrante fué otro distinguido paisano nuestro, D. Antonio Canals, profesor del Seminario, actuando de ministros don Pedro Suasi y D. Francisco Fuxá, y al mismo tiempo en la capilla del Rosario se dió la comunión a un considerable número de mujeres. La comunión general para hombres tuvo lugar, *intra misam*, en el altar mayor. Al terminar la misa verificóse la solemne procesión, a la que asistieron todos los adoradores, activos y honorarios, y gran número de devotos con sendos cirios, precedidos de los estandartes de las cofradías de San Antonio y de San José. En último término iban las banderas de las Secciones Adoradoras, a las que seguía, bajo palio cuyas varas sostenían distinguidas personalidades, la Hostia Santa, siendo llevado el viril que la contenía por el M. I. Sr. D. Antonio Deyá. Salió del templo la procesión por el portal lateral que tiene salida en la calle de Santa Bárbara y siguió por la plaza de Antonio Maura, calle del Viento, plaza de la Constitución y calle del Príncipe. En lo alto de la explanada de la Estación dió la vuelta a un improvisado altar que se había levantado, y después de darse la bendición con el Santísimo al término de Sóller, a Mallorca, al mundo entero, vuelto el preste Sr. Deyá a los cuatro puntos cardinales, durante cuyo imponente acto se rindieron las banderas y adoró a S. D. M. rodilla en tierra la multitud, regresó por la misma calle del Príncipe y entró en la iglesia por el portal mayor. Esta procesión matutina en la hora en que clareaba sobre las montañas de la parte de oriente la aurora primero y asomaba el astro rey poco después, fué un espectáculo risueño, poético y a la par conmovedor, lo mismo para los que a ella asistieron que para los que se agolpaban en las silenciosas calles del tránsito para verla pasar. Durante el trayecto cantaron los asistentes diferentes himnos eucarísticos.

Con la reserva del Santísimo Sacramento se dió por terminada la vigilia, y lo fué a una hora en que pudieron desayunarse antes de tomar el tren de las seis aquellos de los adoradores de fuera que hacerlo así les convenía. Muchos otros, la mayor parte quizás, se fueron en el tren de las 9'15 m.

Satisfechos tienen motivos de estar el Rdo. Sr. Sitjar y los demás organizadores de la piadosa institución que, habiéndole secundado en sus propósitos y asidua labor, han visto al fin realizados sus anhelos. A todos envía el SÓLLER cumplida enhorabuena, y hace al mismo tiempo votos para que esa nueva asociación que con tanta exuberancia ha nacido, con la misma crezca, se conserve y dé los óptimos frutos que todos los buenos católicos desean y esperan.

oooooooooooooooooooooooooooo

Venta de solares

A voluntad de su dueño se vende, a precios convencionales, varios solares de la finca *Cá'n Cheliu*, muy bien situados, inmediatos a la calle del Capitán Angelats, en Sóller.

Para informes dirigirse a Gaspar Borrás, Pastor, 11.

Crónica Local

Llamamos la atención de nuestros lectores, y en particular de nuestras amables lectoras, acerca de la primorosa novelita de costumbres mallorquinas que ha escrito expresamente para el folletín del SÓLLER nuestro distinguido colaborador D. Jerónimo Pons, Pbro, la que empezamos a publicar hoy en la sección «Del agre de la terra», pues tenemos la seguridad de que será de su agrado, como lo ha sido del de las pocas personas a quienes hizo el autor la distinción de ofrecerles las primicias en reunión familiar, en la Redacción de este semanario.

El Sr. Pons, que tuvo el disgusto que nosotros con él compartimos—de que se le perdiera en la forma que indicamos en su día el único ejemplar de esta obrita que existía, ha tenido la paciencia, la gran fuerza de voluntad mejor dicho, de volverla a escribir, valiéndose de los apuntes y notas que le habían quedado y creando de nuevo cuanto su memoria se ha negado a facilitarle para poder reconstruir, habiendo conseguido dar a la nueva producción mayor atractivo aún que tenía la antigua y mayor valor.

Por lo que le felicitamos sinceramente y nos felicitamos al mismo tiempo, por la parte que nos toca.

El domingo pasado, a las 6'30 de la mañana, se efectuaron por un equipo de los Exploradores de España de esta ciudad las carreras a pie que en nuestra edición anterior anunciamos, siendo el espacio a recorrer el comprendido desde la calle del Mar hasta «La Torre»; en total 3.000 metros.

De los siete corredores inscritos efectuaron el recorrido cinco, resultando vencedores los exploradores de 3.^a Miguel Manresa, José Puig, y José Frau por el orden con que van indicados. En primer lugar Manresa, con 12 minutos 3 segundos; en segundo Puig, 12 minutos 10 segundos, y en tercero Frau 13 minutos 4 segundos, los cuales han obtenido los premios señalados por el Consejo, y cuya distribución se efectuará mañana, domingo, en la excursión al puerto que ha de efectuar la tropa.

El jueves de la anterior semana, día 29 del próximo pasado Julio, fueron sorprendidos por la Guardia civil de este puesto cuatro sujetos que jugaban al «golfo», ocupándoles 31'60 pts., y el sábado, día 31, lo fueron siete individuos que jugaban a la siete y media. Unos y otros, con el atestado prevenido, fueron denunciados al señor Juez municipal de esta ciudad.

No señalamos el establecimiento en que jugaban por ser ésta la primera denuncia que del mismo tenemos noticia se ha hecho, limitándonos a decir que el dueño del mismo fué denunciado también, al igual de los jugadores de referencia.

También denunció al Juzgado la Guardia civil de este puesto a un individuo que había intentado el cambio en moneda corriente de un billete falso de 50 pesetas del Banco de España. Según parece, este individuo en declaración un tanto inverosímil no ha podido acreditar la procedencia del mencionado billete, el cual, con el atestado correspondiente, ha sido puesto a disposición del señor Juez municipal.

En la lista definitiva de Jurados del distrito de la Lonja de este partido, que publicó el «Boletín Oficial» el sábado último, vemos continuados los nombres de nuestros paisanos D. Gaspar Borrás Ferrer, D. José Valls Aguiló, D. Da-

mián Mayol Alcover, D. Antonio Joy Joy, D. Jaime Morell Mayol, D. Pablo Pons Morey, D. Miguel Colom Mayol, D. José Pons Estades, D. José María Almagro Simó, D. Miguel Coll Bisbal y D. Domingo Rullán Rullán, como cabezas de familia, y D. Jaime Torrens Calafat y D. Pedro Serra Cafellas, como capacidades.

**

De Fornalutx han sido nombrados los vecinos D. José Colom Estades, D. Jaime Busquets Ros y D. José Albertí Arbona, como cabezas de familia.

Por circular que hemos recibido nos enteramos de que, por escritura otorgada en Arecibo (Puerto-Rico) ante el Notario de aquella villa D. Felix Santoni fué modificada la sociedad *Marqués y C.ª S. en C.*, la cual continuará girando bajo el mismo nombre y dedicándose a los mismos negocios que hasta el presente, siendo sus socios gestores con el uso de la firma social D. José Marqués Rullán, D. Bernardo Marqués Ferrá, don José Joy Pastor y D. Jaime Casanovas Marqués, y socios comanditarios D. Bernardo Marqués Rullán y D. Antonio Marqués Borrás.

Agradecemos a nuestros paisanos la atención que les hemos merecido y les deseamos el mejor resultado en sus negocios.

Un público numeroso y distinguido asiste a las funciones que se celebran los martes y jueves en el «Cinema-Victoria». Los martes, como ya dijimos, se exhiben películas interpretadas por la gran artista Francesca Bertini.

Soberbia se titula la cinta que se proyectó en la primera función de esta semana, y *Una sombra que pasa* la que se exhibió en la del jueves. Las escenas ricamente y con toda propiedad presentadas y la esmerada interpretación que a dichas obras dieron los artistas Bertini, Jacobini, di Marzio y Andrés Habay, merecieron los elogios unánimes de los asistentes.

**

Esta noche se exhibirán los episodios 15.^o y 16.^o de la serie *El blanco trágico*, los cuales se repetirán mañana por la tarde en el teatro de la «Defensora Sollerense» y por la noche en el «Cinema-Victoria» con el estreno de la película en cuatro partes *La condenación de Sara*.

Una buena idea, que ha merecido generales aplausos del vecindario, y no le hemos de escatimar los nuestros, ha sido la de colocar en la playa, en el sitio destinado a bañarse las mujeres, unos postes que sostienen cuerdas a las que pueden agarrarse las bañistas, con lo que sin peligro alguno pueden ejercitarse en la natación a conveniente distancia de la orilla.

Poquito a poco se irá modificando y mejorando el sistema; así a lo menos lo hacen suponer algunos pasos—aunque de hormiga, por desgracia—que se han dado este año hacia ese soñado mejoramiento. La plantación de árboles, la instalación de la luz eléctrica, el aumento del número de casetas y ahora esos postes y cuerdas para evitar accidentes desgraciados como el de que en números anteriores dimos cuenta, son progresos a los que creemos que en lo sucesivo otros de mayor importancia han de seguir. La lástima es que en el Ayuntamiento los que son hombres de empresa en el terreno particular lo sean tan poco una vez en colectividad, pues que debido a ello queda sin realización ¡y Dios sabe hasta cuando! el hermoso proyecto de convertir en playa de moda nuestro pintoresco

Arenal d' En Repic, que habría de proporcionar al Municipio gloria y provecho.

El jueves por la tarde visitaron este valle, la oficialidad y gran número de marinos de la corbeta italiana Escuela de Guardias Marinas «Americo Vesputio», que se halla anclada en el puerto de Palma, habiendo venido en 24 carruajes por Valldemosa y Miramar.

Recorrieron la población y sus afueras haciéndose cargo de los hermosos paisajes de éstos alrededores y de lo más notable que encierra la ciudad, y unas horas después emprendieron el viaje de regreso a la capital, encantados, según manifestaron, de las muchas bellezas que en su agradable excursión habían podido admirar.

Con satisfacción nos enteramos de que el joven Guardia civil D. Juan Ramis, que tiempo ha fué destinado a este puesto y en él ha continuado hasta hoy, después de brillantes oposiciones efectuadas en Palma y en Madrid últimamente, en las que ha obtenido el n.º 1, ha sido ascendido a Cabo del benemérito instituto y destinado a prestar sus servicios en la Comandancia de Oviedo.

Por su nombramiento, en nuestro concepto muy merecido, enviamos al Sr. Ramis cordial felicitación.

Como en los anteriores, también amenizó la velada el domingo último la banda de la «Lira Sollerense» tocando en la plaza de la Constitución, cosa que buena parte de los asíduos concurrentes ignoraba por no haber visto publicado en estas columnas, según costumbre, el programa de las piezas que había de tocar. No lo publicamos porque, quizás por olvido, no lo habíamos recibido a la hora de entrar en la máquina nuestra edición anterior.

Mañana, de nueve y media a once y media de la noche, ejecutará dicha banda las siguientes piezas:

- 1.º Centenario—Paso-doble—E. Carreras.
- 2.º Fado 31—J. Costa.
- 3.º Montagnarde.—Sinfonía—Suppé.
- 4.º Alegría de Mimí—Jeta—P. Martorell.
- 5.º Preludio del Anillo de Hierro—M. Marqués.
- 6.º Canción del olvido—Paso-doble—Serrano.

Cuando ya por lo avanzado de la estación creían algunos que no vendría este año al puerto de esta ciudad la colonia escolar de niños que suele organizar todos los años la Diputación provincial, ayer por la mañana quedaron agradablemente sorprendidos al verla llegar.

Está dirigida por el Director de la Institución Provincial Educativa de la Casa de Misericordia, D. Antonio Salom, a quien acompañan como auxiliares los maestros nacionales D. Ramón Tomás Oliver y D. Gabriel Coll.

Componen dicha colonia veinte niños de las diferentes escuelas nacionales de Palma y varios de la Casa Provincial de Misericordia.

Dimos ya cuenta en su día de la resolución del Ministro de la Gobernación por medio de la cual anuló las elecciones celebradas en el primer distrito de esta ciudad el día 8 de Marzo del corriente año, y como consecuencia del ministerial fallo, el jueves de esta semana el Sr. Gobernador civil de esta provincia publicó la siguiente circular:

«Habiendo sido confirmado por Real orden del Ministerio de la Gobernación, de 27 de Abril último, el fallo de la Co-

misión provincial declarando nulas las elecciones municipales verificadas en el Distrito primero de Sóller, en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 47 de la Ley de 2 de Octubre de 1887, he acordado convocar a elección parcial de Concejales en el referido Distrito primero de Sóller para el domingo 22 de los corrientes.»

Esperamos que esta vez tendrán lugar las elecciones en la fecha señalada sin mistificaciones ni accidentes de ninguna clase, con lo cual el cuerpo electoral dará pruebas de que es justa la fama de culta de que goza nuestra ciudad.



Sección Necrológica

A una no muy larga pero sí muy dolorosa enfermedad sucumbió el martes de esta semana nuestro apreciable amigo D. Antonio Colom Bauzá, comerciante que había sido en Saint-Dizier, de Francia, durante su juventud y retirado a esta su ciudad natal últimamente, con su familia, cuando del producto de sus sudores obtuvo los medios necesarios para poder vivir con desahogo y tranquilidad. Muy relacionado y bien querido de todos, por fuerza la muerte del señor Colom había de producir en el vecindario penosísima impresión.

Se lo demostró, y de una manera especial sus numerosos amigos, concurriendo al entierro, que se verificó al día siguiente, miércoles, al anochecer, previo el rezo del rosario en la casa mortuoria, y a cuyo acto asistió también la comunidad parroquial con cruz alzada, y el jueves por la mañana a las suntuosas honras fúnebres que se celebraron en la parroquia en sufragio del alma del finado.

Para tomar parte en los referidos actos vino también de Buñola todo el personal empleado en la fábrica de tejidos mecánicos de los Sres. Sampol, Colom y C.ª, de cuya entidad industrial era socio el infortunado Sr. Colom.

Nos hacemos cargo del inmenso dolor que embarga en estos momentos el corazón de la amante viuda, hijos y demás familiares del difunto; por esto, al pedir a Dios para el alma de éste un puesto en la celeste mansión, pedimosle también para aquéllos, y para cuantos esta irreparable pérdida lloran, el bálsamo de la resignación. Reciban todos la expresión de nuestro más sentido pésame.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 29 de Julio de 1920

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Amador Canals Pizá, y a la misma asistieron los señores concejales D. Jerónimo Estades, D. Bartolomé Coll, D. Antonio Colom, D. Juan Pizá, D. José Bauzá y don Francisco Frau.

Fué leída y aprobada sin alteración alguna el acta de la sesión anterior.

Se concedió, previa la lectura de sus respectivas instancias, permiso a diferentes vecinos para realizar obras particulares.

Dióse cuenta de una comunicación remitida por el señor Presidente de la Exema. Comisión provincial, solicitando autorización para instalar una colonia escolar de niños en el edificio de Santa Catalina del Puerto. Enterada la Corporación acordó acceder con gusto a lo solicitado, como los años anteriores.

Se acordó satisfacer a D. Nicolás Coll 31'50 pesetas por suministro de 756 kilogramos de leña para calefacción del fiolato de *Ca'n Bleda*.

Dióse cuenta de una solicitud promovida por el vecino de esta localidad Francisco Marroig Cabanellas interesando del Ayuntamiento se le expida certificación de la contribución que paga al Estado la casa número 32 de la calle de la Romaguera propiedad de D. Ramón Casanovas. Enterada la Corporación y considerando que el solicitante carece de personalidad legal para pedir la certificación que interesa por no expresar si

lo hace en nombre y representación del interesado D. Ramón Casanovas, que es quien, legalmente, tiene derecho a pedirla. Por unanimidad se resolvió denegar la petición del Sr. Marroig.

Se entró el Ayuntamiento de una comunicación del Rdo. Sr. Cura-párroco invitando a la Corporación a la inauguración de la «Adoración Nocturna» en nuestra parroquia y celebrar la vigilia llamada de las Espigas en la noche del 31 de Julio al 1.º de Agosto, y se resolvió nombrar una comisión para asistir a estos actos en representación del Ayuntamiento, siendo designados por aclamación los señores Coll, Colom y Pizá.

Dióse cuenta de una solicitud promovida por D. Antonio Pomar y Forteza en nombre propio y representación de D. Pedro Juan Fuster y Fuster en la que expone: Que habiendo sido notificados por la Alcaldía en comunicación fecha 14 de los corrientes de desocupar seguidamente los rediles y secaderos de pieles sitos en la calle de Palou, en cumplimiento de un acuerdo municipal de fecha anterior, bajo conminación de una multa de 25 pesetas y a lo que hubiere lugar en el caso de incumplimiento, orden que están muy dispuestos a obedecer; Que desde la fecha en que fué tomado y notificado el referido acuerdo han hecho todas las pesquisas y averiguaciones a su alcance para encontrar otro local que reuniese las condiciones que disponen las Ordenanzas Municipales, para dar cumplimiento a lo dispuesto y han redoblado sus investigaciones y celo, ahora, con motivo de la aludida notificación, sin resultado favorable a sus propósitos, debido a la falta notoria y comprobada de dependencias desahabadas o alquilables en los alrededores de la ciudad; en su consecuencia acuden al Ayuntamiento en súplica de que, atendido a las dificultades existentes, que son los primeros en lamentar, demoren la ejecución del apercibimiento notificado hasta que sea posible la realización del traslado, y que en vista de la falta de locales antedichos y con miras exclusivamente al más inmediato cumplimiento de desalojar los precipitados rediles, ordenados desaparecer, con muy buen acierto, sometén al estudio y ejecución por parte del Ayuntamiento de un modesto local a propósito para rediles y secadero de pieles en los terrenos donde está emplazado el Matadero, cuya construcción lejos de ser onerosa para el erario municipal, estiman sería beneficiosa, creando un arbitrio para su ocupación, que desde luego el que suscribe y su representado están dispuestos a pagar, suponiendo que también estarán conformes en pagarlo los demás cortantes.

(Concluirá.)

Cultos Sagrados

En la iglesia Parroquial.—Hoy, sábado, día 7.—Completas solemnes en preparación de la fiesta de San Joaquín.

Mañana, domingo, día 8.—Fiesta en honor del Patriarca San Joaquín.—Por la mañana, ejercicio dedicado a la Inmaculada. A las siete y media, Misa de Comunión para la asociación de Madres Cristianas. A las nueve y media, se cantará Horas menores y a las diez y cuarto la Misa mayor, en la que predicará el Rdo. Sr. D. Jerónimo Pons. Por la tarde, ejercicio dedicado a la Santísima Virgen por la asociación de Madres Cristianas. Al anochecer, Visperas, Completas y rosario.

En la iglesia de N.ª S.ª de la Visitación.—Mañana, domingo, día 8.—A las ocho, Misa solemne. Por la tarde, a las cinco y media, se dará principio al Septenario de N.ª S.ª de los Dolores, con sermón por el Rdo. D. Ramón Colom Pbro.

Jueves, día 12.—A las siete, Misa solemne en honor de Santa Clara, Fundadora. En este día, los Terciarios que visiten aquella iglesia y oren en ella a intención del Sumo Pontífice, podrán ganar indulgencia plenaria.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Varones 3.—Hembras 8.—Total 11.

MATRIMONIOS

Día 8 de Julio.—Miguel Castañer Canals, soltero, con María Vich Sastre, soltera.

Día 24.—Bartolomé Coll Bernat, soltero, con María Planas Bernat, viuda.

DEFUNCIONES

Día 3 de Julio.—Jaime Adrover, de un mes, m.ª 54.

Día 8.—María Casanovas Rullán, de 86 años, viuda, m.ª 59.

Día 11.—Antonia Roses Borrás, de 62 años, viuda, calle del Mar.

Día 17.—Magdalena Marqués Rullán, de 49 años, casada, calle de la Fortuna.

Día 20.—Guillermo Bujosa Queglas, de 80 años, viudo, calle de Isabel II.

Día 24.—Margarita Oliver Colom, de 62 años, viuda, calle de la Luna.

Día 24.—Antonia Oliver Morell, de 67 años, viuda, calle del Obispo.

Día 24.—María Sampol Estades, de 88 años, viuda, Carreró d' en Figa.

D. Amador Canals Pizá, Alca de Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad,

Hago saber: Que en virtud de la Real orden del Ministerio de Fomento del 27 de Julio último y circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, ambas insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, respectivamente, el 28 de dicho mes y 5 de los corrientes; según la disposición primera de dicha Real orden vienen obligados los agricultores a presentar a esta Alcaldía relaciones juradas del trigo obtenido en la cosecha actual, indicando en ellas la superficie cultivada y la que han de emplear en la próxima siembra, como igualmente si aceptan o no el régimen de convenio que para ellos establece la disposición 2.ª de la precitada Real orden.

A los agricultores que no acepten el convenio de que trata la disposición 2.ª referida, el Estado podrá incautarse de sus cosechas al precio de tasa, o sea a razón de 48 pesetas los 100 kilogramos sobre granero o almacén del punto de origen.

Y siendo responsables los alcaldes de las ocultaciones de trigo que en sus términos municipales se descubran por la Inspección de subsistencias, toda ocultación descubierta por esta Alcaldía y comprobada por la Comisaría General, dará lugar a la imposición de las multas que se fijan en la Ley de subsistencias, y a disponer del trigo para el abastecimiento del término municipal a un precio inferior al de tasa.

Lo que se hace público para general conocimiento y fiel cumplimiento a lo dispuesto en dichas Real orden y circular mencionadas.

Sóller a 7 de Agosto de 1920.—El Alcalde.—Amador Canals Pizá.

Se desea vender

en Fornalutx, una casa con corral (Calle Nueva n.º 3) y olivar conocido por *Ca'n Toni Xesca*, inmediato a *S' Aucarta*.

Para informes dirigirse al Notario D. Manuel J. Derqui.—calle de Balitx.

EN FRANCIA

Por querer retirarse su dueño, se vende un establecimiento de productos de España que lleva veinte y dos años de existencia, con buenas referencias y está bien surtido de mercancías, situado en población de 30.000 habitantes.

Dirigirse a Alvaro Gutiérrez—Place de la Mairie, 14—Laval, (Mayenne).

AGUILAS

Poema en set cants, p' En Guillem Colom Ferrá.

Se ven al preu de tres pessetes en aquesta impremta.

VENTA

Se venden dos olivares; uno de 5 cuarteradas, y otro de 8, aproximadas, situados en el pago *Ca'n Tès*, de este término.

Para informes: Notaría de D. Jaime Domenge.

AVISO AL PUBLICO

El Platero de *Ca's Boté* compra a buen precio dentaduras usadas, plata vieja, objetos de oro, platino y toda clase de piedras de valor.

Cambia alhajas antiguas con modernas. Compra monedas de oro con buen aumento.

Gran surtido en géneros novedad y fantasía a precios baratísimos.

No vender nada viejo ni comprar nada sin antes visitar el Platero de «*Ca's Boté*». Plaza de la Constitución, 32.

LA MANCOMUNIDAD

¿DEBE DISOLVERSE?

(Conclusión.)

Comenzó la Mancomunidad con mucho entusiasmo (bien recordamos las primeras reuniones), nacido en unos por su amor a la obra que representaba y debía desarrollar, patriótica y de gran conveniencia, y en los otros por las ansias de unión que satisficía para defenderse en aquellos momentos en que veían los pueblos amenazados sus intereses económicos. Todos celebraban su constitución, todos estaban prestos y decididos a darle el apoyo necesario para la marcha, y durante estos momentos de verdadera unión y decisión fué mirada con respeto y cierto temor.

Pero transcurrió el tiempo. Los primeros, todos continuaron y siguen aún con su entusiasmo por la obra de vindicación; en cambio los segundos han variado: se ha operado en ellos una transformación bien manifiesta. De estos, unos desde el momento que aparentemente pasó el primer peligro y así como las circunstancias han ido modificando y suavizando las disposiciones y restricciones, cuando han creído que sus intereses económicos no habían de sufrir, su entusiasmo se amortiguó, y dominados por el espíritu musulmán que de nuestros antepasados llevamos aún muchos mallorquines en la sangre, no se han preocupado más de la Mancomunidad: han tenido ya pereza de molestarse, les ha parecido la cosa de poca monta, y se han contentado con decir: sin mí lo harán; y otros cuando se han dado cuenta de que la Mancomunidad no era grata a los directores políticos de la capital, por espíritu de servilismo, se han apresurado a refrenar sus impulsos, a rectificar su conducta, y se han vuelto pasivos o se han retirado. Sobre la conveniencia e intereses generales de sus pueblos han puesto la conveniencia política.

El entusiasmo del principio de todos estos segundos se ha convertido en indiferencia o en deserción. Mirad el escaso número de contestaciones recibidas a la circular que se pasó en 19 de Mayo último, que no llegaron más que a trece; recordad que sólo fueron ya veinte y nueve los que remitieron el certificado del acuerdo de adhesión a la Mancomunidad que reclamó el Gobernador civil; y ved que hoy solo han comparecido doce Delegados y nueve Secretarios. Y no se diga para justificar esta conducta de abandono que nada se ha hecho, porque esto es querer engañar así mismos. La labor realizada ha sido puesta de manifiesto por el Consejo en varias ocasiones; y téngase en cuenta que la importancia y trascendencia de la obra que representa la Mancomunidad no es cosa que se haga en un día: necesita de una preparación y ges-

tación larga y laboriosa y contar con el apoyo decidido de todos. El Consejo ha trabajado cuanto ha podido, imponiéndose muchos sacrificios personales y económicos. Si todos sus trabajos no han tenido completa eficacia débese ello a que no ha podido contar con una fuerza de aquellas que suelen ser contundentes.

La situación actual queda bien evidenciada en la reunión de hoy convocada para tratar de la disolución o elección de Presidente. Es un hecho innegable que la indiferencia y la diserción se han apoderado de la mayoría de la Mancomunidad. Influenciados muchos por la fuerza que aún domina los payeses, por esta fuerza que sabe explotar las discordias civiles de los pueblos, las conveniencias particulares de algunos individuos y la debilidad que va unida a la vanidad, han dejado de prestarle el calor necesario para una vida de eficacia, quedando en manos de unos pocos, que, a pesar de su buena voluntad, dependiendo su fuerza del número y cohesión de todos, como hemos dicho, resulta que su valor es poco menos que nulo.

Es muy sensible que la Mancomunidad actual haya de disolverse, porque tengo la presunción de que ha de intentarse, tal vez por alguien que la ha combatido, constituir otra con miras políticas, porque precisamente en los tiempos que corremos puede ser buena bandera política. Es lástima que haya de morir porque es un organismo no sólo necesario a los payeses para perseguir los fines indicados, sino de conveniencia general para Mallorca, porque sería un estimulante a muchas cosas y contribuiría a resucitar el espíritu mallorquín y a formar la región como una suma de sus varios factores locales y no como instrumento político. Yo tengo la seguridad de que los que se hayan molestado un momento en pensar sobre la misión que tiene para cumplir, todos han visto su razón de ser y necesidad, pero la indiferencia y el miedo a desagradar les lanza a la pasividad.

Esta es la realidad que no podemos desconocer ni negar, y ante ella ¿tenemos medios para modificar la situación, vencer las dificultades y hacer marchar decorosamente la Mancomunidad?

Aunque mucho lo sienta, y aunque tal vez haya de incurrir en la censura de alguien que ha dicho ya que la Mancomunidad moría por estar en ella metidos los Secretarios, diré que me parece no disponemos de estos medios, y no teniéndolos estimo que no puede continuar, que hay que confesarse con pena vencidos por ahora por los políticos y por la indiferencia de la mayoría de los elementos que deben formarla.

No se puede seguir adelante con la obra porque para ello nos falta unidad y fuerza; estamos divididos y somos pocos los deci-

Yo entiendo que para continuar, ante la guerra que se ha declarado a la Mancomunidad, sería preciso que sus sostenedores se organizaran para la defensa y constituir un partido regionalista-ruralista que buscando colaboraciones, apoyos o protecciones donde las encontrara, siempre que convinieran a su independencia, pudiera hacer frente a los ataques, y ello implicaría el tenerse que desprender de las ligaduras que aún tienen sujetos a muchos payeses con los enemigos de aquélla; sería preciso poder disponer de fondos bastantes para atender a la lucha y publicación inmediata de un diario, que entonces sería indispensable, y para eso ya sabemos que no podemos contar con el apoyo del factor agrícola, que queremos defender; y sería necesario encontrar una persona de condiciones que encarnara el movimiento. Para esto son pocos los decididos; no hay opinión resuelta suficiente, porque no basta el entusiasmo de media docena: su sacrificio resultaría inútil.

Por consiguiente, si no es posible sostener la lucha; si no hemos de poder exigir que se nos atienda aún en las cosas más justas y beneficiosas; que se nos conceda hasta lo de interés general, como por ejemplo lo de la red de teléfonos que se nos deniega por haberse percatado en Madrid, (alguien seguramente se lo ha dicho) de que aún no estábamos en condiciones de poder dar disgustos; si hemos de vivir una vida muerta sin cumplir ninguno de los fines, para mí lo mejor es la disolución y resignarse por ahora.

Así veo la situación, para mí muy desagradable, pero por desgracia exacta.

Si hay quien considere equivocado mi modo de pensar, mi criterio, y crea que la Mancomunidad aún puede continuar, me alegraré muchísimo de que acierte en su juicio y celebraré tengan éxito sus esperanzas, porque nadie le anhela mejor vida que yo.

De todos modos, aunque el organismo legal desapareciera, la labor realizada no será completamente perdida. La semilla está echada; el árbol, aunque se le siegue el tronco, puede retoñar y con más fuerza. Los que verdaderamente sentimos el ideal que debe encarnar la Mancomunidad continuaremos sintiéndolo, y si pudiéramos contar con un semanario que nos sirviera de vínculo de unión y medio de propaganda para despertar las energías foráneas, que aparecen aún dormidas o sujetas, y avivar el espíritu de hermandad entre los pueblos y entre estos y la Capital, la resurrección no se haría esperar mucho.

Después de mis manifestaciones se discutió largamente el asunto, marcándose dos tendencias: una en el sentido de no disolver la Mancomunidad, y la otra en el de disol-

verla no llegándose a adoptar resolución definitiva por haberse acordado por mayoría suspender la Asamblea para continuarla en otro día, previa nueva convocatoria. Yo hice constar que estimaba procedente acordar en aquella reunión la disolución.

GUILLERMO AULET.

LOS TRANVÍAS DE PALMA

El ramal de Ca's Catalá

El miércoles se hicieron las pruebas oficiales del nuevo ramal de «Ca's Catalá».

En tres tranvías, colocados en la calle de la Cadena, tomaron asiento las Autoridades, elemento oficial y Junta Directiva de los Tranvías Eléctricos, emprendiendo la marcha a poco más de las seis.

Llegaron los tres tranvías juntos a Portopí, y desde allí, al entrar en la nueva línea, partieron en intervalos de algunos minutos, dadas las curvas y pendientes del camino.

Resulta una línea pintoresca; se desliza entre pinares, y, al llegar a la Alhambra, el mar se ofrece a la vista bello y atrayente.

El Tranvía bordea atrevidamente «Cala Major», vista espléndida, con Génova al fondo.

Al llegar el primer tranvía frente al nuevo caserío de San Agustín, los estampidos llenan los aires: cohetes que lanzan los veraneantes de aquella colonia, satisfechos de la llegada del cómodo tranvía; una banda de música rompe a tocar y en todas las terrazas y azoteas, banderolas y guirnalda multicolores exteriorizan el contento de aquellos moradores.

Se detienen allí los tranvías, saltan los ocupantes y se dirigen a la iglesia de San Agustín, que se levanta en un altozano, de cara al mar.

Allí se reviste de los ornamentos el M. I. señor Mur, Vicario Capitular S. P. Una capilla, coro de muchas voces, que capitanea el sacerdote de aquella iglesia don Miguel Sastre, canta admirablemente el *Te Deum*, de Tortell.

Luego los invitados son obsequiados por por aquella colonia, con pastas y licores, al aire libre.

Hacen los honores del caserío el arquitecto señor Bennassar, y los industriales señores Suau, Roca y Pieras, quienes se lamentan del modo como han tenido que ofrecer el *lunch* improvisado en dos horas, dado que lo tenían encargado a un restaurant, y por incidentes surgidos dejó de servir-se.

Mientras se sirve el *lunch*, la banda de música ameniza el acto con alegres composiciones.

Vienen las sombras de la noche y no queda casa en aquel caserío que no aparezca iluminada, bien con farolillos a la veneciana, bien con lámparas de acetileno.

Los invitados ocupan de nuevo los coches, llegan éstos a «Ca's Catalá», dan la vuelta y emprenden, a las ocho dadas, el regreso a Palma.

A las nueve y veinte regresaron a Palma, haciendo votos, los asistentes, para que la Compañía vea premiados sus desvelos.

Folleto del SOLLER 35-

BRIGIDA

—Es una difunta.
—¡Ah! entonces no es el cerero; lo siento.
—¿Qué cerero?...
—Diga Vd.; y una señora que estaba ahora en el balcón, ¿quién es?
—¿Una vieja?
—No, una joven de luto.
—¡Ah! joven, de luto... Será la sobrina de la difunta... digo, no, porque la sobrina de la difunta está en el cuarto bajo desde esta mañana.
—Es la mujer del cerero, no me he equivocado.
—Pero, señor, ¿de qué cerero?
—De un cerero de Oviedo.
—Aquí no vive ningún cerero.
—¡Ah! ¿Con qué no está aquí el cerero... Me alegro.
—No, señor; en esta casa no vive ningún hombre.
—¿Ningún hombre?... Me alegro, me

alegro. Tome Vd. otro medio duro, buena mujer.

—Gracias, señor.
—¿Usted me ha de servir de mucho. ¿Vive Vd. aquí?

—Sí, señor; en el patio, aquella puerta verde.

—Pues no diga Vd. nada; yo volveré.

—Cuando Vd. guste.

—Mañana, pero cuéntemelo Vd. mañana todo, dígame Vd. quién es esa mujer, que es la mujer del cerero, a qué ha venido, todo me lo ha de decir usted, todo.

—Bien, señor.

—Y si esa señora que estaba ahora en el balcón, no vive en esta casa, usted me ha de averiguar donde vive.

—Pierda Vd. cuidado, no me muevo de aquí en todo el día, y todo lo sabré. Como no me interesaba no me había enterado...

—Pues ahora le interesa a Vd.

—Ya lo creo.

—Tome Vd. otro medio duro.

—Viva Vd. mil años, y venga cuando quiera.

Luis salió a la calle, miró a los dos balcones del principal, pero no vio a nadie.

A él sí le vió Serafina, que se había colocado convenientemente para no ser vista.

—También ha sido casualidad—dijo la viuda viendo a Luis seguir su camino—que en cuanto he salido al balcón haya visto a ese hombre. ¡Qué rabia le tenía mi marido, que esté en gloria!

Luis volvió a casa muy alegre aquel día, y sólo de verle alegre alegróse también Ibañez, que estaba ansioso de saber cual era el motivo del buen humor de su amo.

—Sñorito—le dijo, no pudiendo contenerse.—¿ha logrado Vd. ya quedarse en Valladolid a las órdenes del gobernador militar?

—¡Hombre! no sé; pero espero que sí. De Madrid debe venir despachada mi instancia, que fué con buena recomendación. Mi amigo el comandante no acaba de restablecerse del todo y deseare acompañarle hasta que recobre por completo la salud. ¡Ah! oye, Ibañez, tengo que pedirte una cosa.

—¿Cual, señorito?

—¿Te acuerdas de aquel corazón de cera que llevaron a casa un día en Oviedo?...

—Sí, señor; el corazón de aquel cerero

que tenía aquella mujer tan hermosa, y por señas que a Vd. le gustaba un poco más de lo regular.

—Justo, el corazón del cerero; ¡buen pájaro era aquel cerero! ¿Y dónde le tienes?...

—Mire Vd., tal como lo llevaron está metido en su caja de cartón, y envuelta la caja en unos papeles.

—Pues puede que lo necesite.

—A mí me chocó mucho que comprara Vd. ese corazón.

—A ti te choca todo, hombre. Un capricho...

—¿Cuánto me alegro de verle a Vd. de buen humor!

—Si, hombre, estoy de buen humor.

Ibañez conoció que podía atreverse a hablar a su amo como quisiera.

—¿Habrás Vd. visto a la hija del coronel de la pierna de palo?...

—No, hoy no la he visto, la veré esta noche; pero he visto a otra...

—¿María Santísima! ¿A otra?

—Sí, a otra, a la mujer del cerero.

—¿Está aquí? ¡Ay, Dios mío!

—¿De que te asustas?...

—Señor, ¿pues no tiene Vd. por novia a la hija del coronel manco?...

(Continuará.)

DEL AGRE DE LA TERRA

CONSOLACIÓ

(DIALEG)

-Pobre malhaurada, qu'ets d'atormentada! Te queixes, mesquina, plorant sens consol? -Ail' esmaperduda, me sent combatuda dins una nit fosca i esper en va el Sol.

Ma vana quimera! lo que aimava i era tangible a mos braços, la Mort m'ho ha pres, i don tants de passos, peus i mans tenc lassos d'anar de palpentos i estrenye el no-res.

-L'eterna follia...! Si ton cor ansia l'humil criatura, que es fòvia de neu, no la pots estrenye... veuràs que s'espunya la fòvia al contacte: és sols aigua breu.

Aixeca a l'altura els ulls, que allà sura el ser que estimares en forma ideal, la Mort es murada de paor voltada, mes serva la Vida al clos terrenal.

-O veu, com consoles! més, feble, t'envoles i a dins la foscuria se perd ton vesllum... Parlem de matèria, d'esperit i d'èria... -O ànima, envola't, trobaràs la llum.

Lo que no han dit llabis han entès els sabis: passa Deu en forma d'inspiració, més és impossible tocar l'intangible... Ciència i Art corren cercant la visió...

-Riberes verdencques de flors moradenques, deixau, doncs, que abordi vostre tranquil port, que'l llac qui deslliura del desig de viure se trenqui, passar vull el fren de la mort.

-Silenci! Natura bé't diu que no dura la negra tempesta ni el flagell del llamp; després mala anyada, la terra sembrada de noves llevors, torna vesti el camp.

Deu t'ha dat poncelles, goigs i coses belles, el cel, l'estelada, la llum, les amors; no per ton estatje, sols per ton passatje, el món es fornai qui prova els valors.

-Misteri! tot clama, Tu qui ets llum i flama ¿per què no enlumenes a tots els mortals? sembla feble i es forta ta veu qui aconorta... -Escolta: Deu parla, amb mots eternals.

i si ha gran misteri d'un a altre hemisferi Jesús ha parlat amb humana veu i ha posat desfici entre 'l Bé i el Vici i quelcom qui et erida: ama, espera i creu!

MARÍA MAYOL.

ESTIVENQUES

V

EL CONSELL I L'UNIVERSIDAT

Admès el possessori, mancava qu'es fés nomenament de les persones qu'havien d'administrar la nova vila. Ja el dia en que s'executaren les Lletres reals, fonsa feta lista per a fer regimènt, la qual lista fou aportada al ilustre Sor. Virrey i per ell son es-

tats fets regimènt, i elegides les persones abaix escrites.

Plau me donar la llista completa de les persones que constituïren el primer Consell de Deyà, i això no serà més qu'un tribut d'admiració a la seua memoria, ja qu'es casi segur que tots ells treballaren per veurer-se separats de Valldemossa, i foren els qui s'afanyaren tant per l'engrandiment i bon règim de la nova vila.

- Baile: Antoni Ripoll
Mostasaf: Pere Canals
Jurats: Parot Rollán, Miquel Canals, Pere Muntaner i Gabriel Mas-roig.
Consellers: Parot Rollán, Miquel Ripoll del Puig, Juan Rullán, Pere Joan Coll, Joan Toni Mas roig, Gabriel Mas-roig, Toni Canals. Pere Joan Muntaner.
Oidors de Comtes: Pariguo Muntaner, Joan Rollan
Taxadors: Benet Muntaner, etc.
Clavari: Joan Muntaner.

El nou Consell se va reunir per primera vegada en la casa de l'Universidat de la parroquia, en diumenge, dia 13 de novembre. I el primer que alçà la veu fou Parot Rullán, un dels jurats en nom i veu de tots dient: honos y savy Consell: ja saben voses senyeres que tenim necessitat de forment per a la gent qui no pot anar en Siutat ni negociar, y per sò es menester que dite parroquie y universitat compre alguns forments per a tenir botigue per dites persones. Vostres senyeres vullen elegir algune persone y donar sindicat perque en nom de dite universitat compre alguns forments.

Passats los vots i parers dels consellers, fon per ells concludit i determinat, ningú discrepant, donar sindicat al honor en Gabriel Mas-roig, jurat, per anar a comprar cent corderes de blat a conte de la vila.

En aquell temps, com ara, el problema de les subsistencies era el més greu, i era el Consell qui se'n havia de cuidar de fer botiga per a les persones pobres, per fugir dels intermediaris que solen carregar sempre un poc massa. Un dels jurats solia esser sempre l'elegit per anar a fer la compra a Sa Cortera de Ciutat o an els pobles del pla i per cada jornal després, rebia cinc sous.

La nova Universidat de Deyà tenia necessitat de diners, com era natural. Hi havia molts de pagaments a fer; i per això, en el primer Consell determinaren que per ara se fesse un tall paguedor a raó de vuit dobles per cent lliures.

El sistema de tributació d'aquell temps era ben diferent de l'actual. Quant hi havia necessitat, se feia un tall qu'es repartia proporcionalment a la riquesa, bens mobles i immobles dels vesins; i per això en el Consell hi figuraven els Taxadors que tenien l'encarreg de fer l'Estim General de la vila, al qual s'havia d'atendre el Clavari, que per sa feina de levar el tall, o de la levade, rebia un sou per lliure.

Sétanta dos noms figuren en el primer tall repartit. Els llinatges son els d'ara: Rullán, Marroig, Deyà, Coll, Ripoll, Canals, Oliver, Vives. En la relació hi ha tres noms de senyors de la Ciutat, an el veure, i eren: M.º Gerbi Verny, M.º Jaume Aulesa i mos-

sén Tomás Varo qu'era el qui més pagava. El sistema de tall o talles estava fet tan acuradament, i la proporció era tan vera, que un ara pod sebre quina era la riquesa dels habitants de la vila de Deyà.

Ara, les persones qu'administren un poble constitueixen l'Ajuntament; per a celebrar sessió i pendre acords, se reuneixen en la casa de la Vila o en la Casa Consistorial.

Abans l'Ajuntament se deia Consell, i la Casa de la Vila se deia Casa de l'Universidat.

Com que no'n tenien de casa per ajuntarse i celebrar consell, els jurats de Deyà, en la sessió tinguda el dia 3 d'abril de l'any 1584 se'n ocuparen l'argament de fer la casa de la vila, a proposta d'En Parot Rullán, qu'era sens dupte el més intelligent dels jurats i el que més s'afanyava en proposar millores, en benefici de la vila.

En dit consell prenen l'acord de fer casa, porxo i presó en lo cap dels horts, en asó del honor En Miquel Canals, i asó en tota comeditat, y que sia pres del senyer En Jaume Frau un tros de terre per a fer plase, donant lo carreg an els jurats per senyar lo que sera menester i comprar tot lo demés.

El senyor Frau s'avé a vendre el troc de terra als jurats i consellers, amptal de que li facen quatre lliures de censal cad'any, poguent-lo quitar donant li cinquanta lliures i les pensions i rate.

Se coneix que ho preneren amb força i que posaren fil a l'agulla tot d'una, perque el dia 22 de maig ja havien començada l'obra i En Parot Rullán demanava de pagar als Consellers a veure si ho feren de parret o de tapie y sill cobrirem de fulle o de canyes; i fou per ells concludit que lo porxo sia fet de paret de pedre y murter y que sie cubert de fulle (pots de poll).

Entre les despeses fetes per Joan Muntaner, Clavari, hi figuren molts de pagaments per fer lo porxo: a Parot Rullán, per jornals; a Joan Toni Marroig, per polls i la despesa dels serradors; a Miquel Ripoll del Moli, per un poll; a Joan Rullán, per una dotzena de cantons; i a altres per calcs i tencadures, per serrar los cayrats del porxo.

Totes aqueixes despeses donen a comprendre que feien molta de via; si ja aparellaven la llenyamada i les pots per tapar, bona senya es de que l'obra del porxo estava ben enviant i que duia camí de quedar llesta ben prest. El mes de juny acordaren un nou tall per continuar les obres; i a la derreria del mes d'octubre estava a bon punt la feyne del porxo, encara que el clavari se queixava de que no tenia diners, i demanava que se fés un nou tall, com així es feu, per no haver de deixar-nos de fer feyne. En el mes de febrer de l'any sigüent el Consell determinava qu'es fés un tall amb lo Estim nou, per passar avant en acabar el porxo.

Poc ensà poc enllà, en un any feren l'obra del Porxo; el darrer tall votat per el Consell fou per acabar-lo, i com qu'axò fou en el mes de febrer, es casi segur que per la festa de S. Joan, (que ja havia elegit Patró de la Vila el Consell, com heurem de

veure) ja degueren fer la refrescada, a tot el poble i per primera vegada, en la nova Casa de l'Universidat; i el passadje del Porxo devia estar ple de gent, alegre i sonrient de veure com en tan poc temps havien donat un canvi tan gros.

Del Porxo avui casi no'n queda més qu'un troc petit. Quant feren l'escòla n'inutilisaren un bon troc, i mercès a la cura i amor a les coses antigues del Arxiduc, les columnes qu'aguantaven la balconada del porxo foren instalades amb honor, vora les cases de Sa Pedrissa, com gloriosa despulla del passat, rebutjada dels fills.

En una làpida de marbre del Mirador hi ha la sigüent legenda: «Tres d'aquets pilars sostenien una porxada devora la casa de la vila de Deyà, que per això se va anomenar Es Porxo. Donats per l'Ajuntament los vaig fer posar aquí a la vista del poble».

Contemplant les tres columnes de marès bé podriem dir allò d'En Ramón Lull, quant vegé les ruines del Col·legi de Miramar: E conciencia n'haja qui ho ha afollat.

J. PONS PVRB.

Deyà, dia de la Beata Catalina Tomás.

PAS DE RIURE

Un temps, amb sa meua atlota ¡quins passos que'm succefen! Ara vos ne diré un,

si'm prometueu de no riure. Mos estimavem tots dos tant o més de lo qu'estimen els peixos la mar salada i els rossinyol sa garriga.

Ella volia, a vegades, demostrar se engelosida; però... ¡j que n'hem de fè!... lo mal es que no'n sabia.

Me deia que'm havia vist conversà amb altres fadrines, i qu'això li dava pena, i qu'en sa nit no'n dormia... I un cantonet mossegava d'es seu davantal de llista, i al punt dues llagrimetes galtes avall li corrien...

En veure la tan penosa, què feia jò, mai dirieu, per fer-li fugir sa pena i tornar-li s'alegria.

Volia qu'alçàs els uis i llavó esclafis de riure, igual que quant surt es sol en haver feta bóirna.

Just li prenia sa mà, la'm mirava fent sa mitja, i li deia poc a poc: -Me'm, mire-m i no rigues...

UNS CALÇONS

ENDEVINAIA

Com més ciència i lletres prenc Més acomodat estic I jo la trèc de cà-meua Solament per fer-me ric.

Folletí del SOLLER -1-

LA LLAR DELS AVIS

I

En un dels carrerons empedregats, torts i estrets, de la part vella de la ciutat, hi ha la casa senyorial d'un noble cavaller.

Una vintena d'anys feia, poc més poc manco, qu'havia deixada la casa pairal de Son Jinebró, com altres senyors ho havien fet abans, per anar a viure a la ciutat, deixant el conreu de ses terres amaraes amb la suor dels avis; fent-se lluny del bressol a on visqueren els ardots cavallers que dúien el seu llinatge: costum, si bé molt estesa, no menys censurable...

-Don Jaume, senyor de Son Jinebró, era cavaller; els seus avis no havien pagat mai talles ni tributs. Sec i abrinat; de faç rienta i atractívola; ses galtes, un poc colrades i fuses; bé se'n podia avanar de la seua gentilesa un poc aixuta. El seu front ampla i de perfil grec, descansava damunt el fris de ses celles; sos cabells, rauls i grisencs, com cenefa d'argent, li eren més bé corona.

La senyora, donya Carme, encara era més agradosa; sos ulls negres com dues mores, iluminaven sa cara. Semblava més jove de lo qu'era i, malgrat sa discreció i modestia, sentia tota la vanidat de son encant personal. Tenia un cor exquisit; era de sentiments nobles, que bellugaven dins sos ulls i que's veien fusos dins son gest i en son parlar. Sa distinció era a voltes il·luminada pel llamp de la vanidat, i l'espurneig aristocràtic a voltes la feia altiva; més durava tan poc, qu'un gairebé no se'n adonava; allò era eosa d'un moment; i no li costava gaire fer triumfar damunt la vanidat, els afectes dolços i delicats que la distingien i que deixaven entreveure el ric tresor de sa bondat interna. Be'n poria estar enamorat Don Jaume.

Atret, com deiem, per la malsana costum, el senyor de Son Jinebró, amb les dobles de vint que els seus avis, frugals i estalviadors, havien arreconades, feu bastir un magnific casal. Era d'un gust auster, en finestres i balconada, i molt acostat al casal típic mallorquí. La clastra era ampla i espaïosa; el temps ja l'havia consagrada amb sa petja polsosa; l'obra tota era segellada d'antigor. No hi mancava més qu'el tronc de mules, fent

ressonar el trespol, impacients i frissoses del passeig capvespral, per acabar de donar-li caràcter.

La vida ciutadana, i encara més les nombroses relacions i amistats contretes amb els nobles i cavallers del seu estament, foren per ells l'anell al dit, com solem dir; se'n encantàren del nou ambient alegre; fins i tot la senyora, que semblava més retreta i oposada al projecte d'anar a viure a ciutat, i que no volia deixar Son Jinebró, -ja de tot d'una, a les primeres llambregades de la llum nova, va deneir l'hora en que hi consentí. ¡Ah! Ciutat era un mon nou, no conegut fins aral Passaven els dies sens adonar-se-n. ¡Qué estava de bé ara dins les sales endomassades del seu casal! El cor no li cabia dins el pit quant, els vespres de sa-rau, rebia els comtes i cavallers, les dames i damisel·les, dins la sala gran qu'iluminaven les aranyes antigues, farcides de llum nova. Les llumaneres, despulles del temps passat, les esbeltes llumaneres de llautó brillant qu'il·luminaren un dia una època heròica, ara tenen llurs becs secs, i resten fosques i fredes damunt la taula lluenta de morer...

Fins el sentiment religiós havia fet re-

vivalla dins el cor de la senyora; ara tenia més ocasió donya Carme de visitar les esglésies i anar a les Coranta-Hores; era de totes les Confraries i Germandats; ara podia escoltar sermons més eloqüents i fins, segons ella, quant eren en una llengua... que no era la seua propia. Se'n deixà dur també de la ccstum!...

El senyor encara hi xalava més dins aquell nou ambient de coses; ara al menys parlava i discutia les qüestions polítiques i socials amb gent entesa i qui bevia a bones fonts; era soci del Club; se feia amb lo millor de la bona societat; convidava i era convidat a les cases més nobles; sortia sovint a caçar amb sos amics; era de la Junta de Govern d'una Societat de Crèdit molt polent i a on no hi figuraven més que comtes i cavallers. Tenia un goig de no dir, quant se veia tan ben relacionat; li donava ales veure que tenia entrada franca an els casals més distingits; per axò ara sempre estava content i duia l'alegria escrita damunt sa cara.

Un nou orde de coses bellugava a davant ells; així és que, atrets per l'encantament

JERÒNI PONS, PVRB.

(Seguirà.)

SERVICIO

Esmerado-Rápido-Económico

DE

Tránsito - Consignación - Comisión

M. Bernat Borrás

38 Avenue Victor-Hugo CETTE (Herault)

Agencia en AIGUES-MORTES (Gard)

13 rue Emile Jamais

Norberto Ferrer

CARCAGENTE (VALENCIA)

EXPORTACION de Naranjas, Mandarinas,

Limones y Cacahuets.

Dirección telegráfica: **FERRER-CARCAGENTE**

:: Transportes Internacionales ::

Comisiones-Representaciones-Consignaciones-Tránsitos-Precios alzados para todas destinaciones

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de
NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:
CERBÈRE (Francia)
(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:
PORT-BOU (España)
HENDAYE (Basses Pyrenées)

Casa en Cette: Quai de la Republique, 8.—Teléfono 3.37

TELEGRAMAS: BAUZA

— Rapidez y Economía en todas las operaciones. —

Maison d'Expedition

ANTOINE VICENS

FRUITS, LEGUMES ET PRIMEURS

Specialité en Raisins par wagons complets

ADRESSE TELEGRAPHIQUE: VICENS CAVAILLON.

Correspondencia española—English correspondence—Correspondencia italiana

Expéditions de toute sorte de **FRUITS & PRIMEURS**

pour la France & l'Étranger

IMPORTATION EXPORTATION

MAISON CANALS FONDÉE EN 1872

JEAN PASTOR Successeur

PROPRIÉTAIRE

16, Rue des Halles - TARASCON - (B - du - Rh.)

Diplome de grand prix :: Exposition internationale. Paris, 1906.

Hors concours : Membre du Jury :: Exposition internationale Marseille 1906

Croix de mérite :: Exposition internationale. Marseille, 1906

Télégrammes: PASTOR - Tarascon - s - Rhone.

Téléphone: Entrepôts & Magasin n.º 21

• Transportes Internacionales •

LA FRUTERA COLOM & ABADIE

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española)

TELEGRAMAS { Abalom—Cerbère
Abalom—Port-Bou

TELÉFONO

Casa especial para el transbordo de wagones de naranjas y todos otros artículos.

Agencia de Aduanas, Comisión, Consignación y Tránsito

♦ ♦ ♦ PRECIOS ALZADOS PARA TODO PAIS ♦ ♦ ♦

... TRANSPORTES Y NAVEGACION ...

Ramírez Hnos. y Delgado, S. A.

CONSIGNACIONES-ADUANAS-FLETAMENTOS

Agentes de la Compagnie de Navigation Cyp. Fabre & C.º, de Marsella; de la Nippon Yusen Kaisha, de Tokio; de la Havraise Peninsulaire, del Havre, y de la Compagnie de Navigation Mediterranee, de Cette.

Rambla de Santa Mónica, 14.—Barcelona.

TELEGRAMAS: RAMIRHOS.—Teléfono n.º A 1933

Corresponsal en Cerbère y Port-Bou:

:-: ANTONIO COLOM :-:

Antigua casa PABLO FERRER

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos, primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y todo clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet—HALLES CENTRALES—ORLEANS.

MAISON D'EXPEDITIONS ET COMMISSIONS

Michel CASASNOVAS

55, Place des Capucins, 55

SUCCURSALE: Cours St. Jean, 73

Especialité en Bananes, Oranges, Mandarines,
Citrons et Fruits secs de Toutes sortes

Adresse Télégraphique - Casasnovas - Capucins, 55 - BORDEAUX

TELÉPHONE 1106

GRAN HOTEL ALHAMBRA

— DE —

Juan Pensabene S. en C.

REGIO CONFORT — SITUACIÓN EXCELENTE

PALMA DE MALLORCA

Nuevo Restaurant Ferrocarril

Este edificio situado entre las estaciones de los ferrocarriles de Palma y Sóller, con fachadas á los cuatro vientos, reúne todas las comodidades del confort moderno,

Luz eléctrica, Agua á presión fría y caliente, Departamento de baños, Extensa carta, Servicio esmerado y económico.

Director propietario: **Jaime Covas**

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

LA SOLLERENSE

JOSE COLL

Casa Principal en CERBÈRE

Corresponsales { CETTE: Francois Solatjes — Rue Lazone Carnot, 1
BARCELONA: Sebastián Rubinosa — Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISION, CONSIGNACION, TRANSITO
Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de frutos y primeurs

SERVICIO RÁPIDO Y ECONOMICO

Teléfono : Cèrbere, 1.09 || Telegramas : José Coll - CERBÈRE.
Cette, 0.00 || SOLATGES-CETTE.

MAISON

Michel Ripoll et C.^{sa}

Importation * Commission * Exportation

SPÉCIALITÉ DE BANANES

Fruits frais et secs de toutes sortes

Oranges ● Citrons ● Mandarines

— PRIMEURS —

Expeditions de NOIX et MARRONS

1 bis Place des CAPUCINS

BORDEAUX

Télégrammes: **Ripoll-Bordeaux**

Telephone números 20-40

Fruits, Légumes, Primeurs D'Auxonne

Asperges, Pommes de Terre, Oignons et Légumes Verts

SPÉCIALITÉ DE PLANTS D'OIGNONS

EXPÉDITION POUR TOUS PAYS

MATHIEU-MARCUS

EXPÉDITEUR

à **AUXONNE** (Côte - d'Or)

Prix spéciaux par wagons.

Adresse Télégraphique: **MARCUS-AUXONNE** TÉLÉPHONE N.º 57

LIBROS Y REVISTAS : : PAPELES E IMPRESOS DE TODAS CLASES
se venden a precios económicos en "La Sinceridad", S. Bartolomé, 17

F. ROIG

PUEBLA LARGA - Valencia

Exporta buena naranja.

Carcajente—Puebla Larga—Alicia—Manuel

Telegramas: **ROIG—PUEBLA LARGA**

Vicente Giner

CARCAGENTE
(Valencia)

TELEGRAMAS: GINER-CARCAGENTE

EXPORTACIÓN:

Naranjas, Mandarinas y Limones

Frutos escogidos ♦♦ Lo mejor del país

Envío de precios corrientes sobre demanda

La Fertilizadora - S. A.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

DESPACHO: Palacio, 71. — PALMA

Superfosfatos de cal, sulfato de amoníaco, hierro y cobre.

Abonos completos para toda clase de cultivos

ÁCIDOS: Sulfúrico y muriático de todas graduaciones

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas.

Maisons d'Aprovisionnement

COMISION :—: IMPORTATION :—: EXPORTATION

FRUITS EXOTIQUES ET PRIMEURS DE TOUTES PROVENANCES

: G. Alcover Frères:

— METZ —

Adresse télégraphique: **ALCOPRIM-METZ.** — Téléphone 252.

EXPÉDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS : : : : :

: : : : : ; POUR LA FRANCE ET L'ETRANGER

ANTONIO PASTOR

PROPRIETAIRE

4 Place de la République, **ORANGE** (VAUCLUSE)

MAISON FONDÉE EN 1897

Expéditions directes de fruits et primeurs du pays

cerises, bigarreau, abricots, chasselas et gros verts de montagne.

Espécialité de tomates, aubergines, melons cantaloups, muscats et verts race d'Espagne, poivrons et piments qualité espagnole.

Adresse télégraphique:

PASTOR-ORANGE

Téléphone 52

Expéditions Rapides et emballage soigné.

Comisión, Exportación é Importación

CARDELL Hermanos

Quai de Célestin's 10 - LYON.

Expedición al por mayor de todas clases de frutos y legumbres del país.
Naranja, mandarina y toda clase de frutos secos.

Telegramas: Cardell - LYON.

Sucursal en LE THOR (Vaucluse)

Para la expedición de uva de mesa y vendimias por vagones completos y demás.

Telegramas: Cardell - LE THOR.

Sucursal en ALCIRA (Valencia)

Para la expedición de naranja, mandarina y uva moscatel

Frutos superiores.

= = = ALCIRA = VILLARREAL = = =

Telegramas: Cardell - ALCIRA.

Importation - Exportation

FRUITS, LÉGUMES & PRIMEURS

Spécialité des produits de Provence

Joseph Castañer

EXPÉDITEUR

Avenue des Lînes - CHATEAURENARD - (PROVENCE)

Télégrammes: Castañer Expéditeur, Chateaurénard - Téléphone 49

MAISON BARTHELEMY ARBONA, PROPRIÉTAIRE
FONDEE EN 1808**Expéditions directes de toutes sortes de primeurs**

Pour la France et l'Étranger

Cerises, Bigarreau, Pêches, Abricots, Tomates
Chasselas et Clairettes dorées du Gard

SPÉCIALITÉ DE TOMATES RONDÉS

MICHEL MORELL

SUCCESSEUR

Boulevard Itam. * TARASCON - sur - Rhône

Adresse Télégraphique: ARBONA TARASCON. Téléphone n.º 11

VICHY CATALANBalneario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre.
Montado a la altura de los mejores del extranjero.

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.

Aguas minero-medicinales termales de 60º, alcalinas, bicarbonato sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del reumatismo y artitismo en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones del estómago e intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.—Barcelona.

IMPORTATION — COMMISSION — EXPORTATION
MAISON D'EXPÉDITION DE FRUITS
et primeurs de la Vallée du Rhône et de l'ArdècheEspécialité en cerises reverchon, abricots, pêches, prunes, poires Willam,
chasselas, pommes à couteau et à cidres.—Pommes de terre par vagons complets

Oranges, citrons et fruits secs (Importation directe)

Antoine Montaner

12—14 Place des Clercs 12—14

Succursales: 5 Avenue Victor Hugo 5

VALENCE-SUR-RHÔNE — (DROME)

Télégrammes: Montaner Valence.—Téléphone: O. 94.

MAISON À PRIVAS

Pour l'expédition en gros de noix, chataignes, marrons, comballes de l'Ardèche.

Télégrammes: MONTANER - PRIVA

FRUTOS FRESCOS Y SECOS

— IMPORTACIÓN DIRECTA —

* DAVID MARCH FRÈRES * * * J. ASCHERI & C.ª * *

M. Seguí Sucesor

— EXPEDIDOR —

70, Boulevard Garibaldi (antiguo Musée). MARSEILLE

Teléfono n.º 37-82. * * * Telegrama: Marchprim.

BERNARDO ARBONA et ses fils

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale á MARSEILLE: 28, Cours Julien

Téléph. 15-04—Télégrammes: ABÉDE MARSEILLE

Succursale á LAS PALMAS: 28, Domingo J. Navarro

Télégrammes: ABEDÉ LAS PALMAS

— PARIS —

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS, FRAIS, LÉGUMES

8 et 10, Rue Berger—Télégrammes: ARBONA-PARIS—Téléphone: Central 08-85

COMISION, IMPORTACION, EXPORTACION

EXPEDICIONES AL POR MAYOR

Naranjas, mandarinas, limones, granadas, frutos secos
y toda clase de frutos y legumbres del país

Antigua Casa Francisco Fiol y hermanos

Bartolomé Fiol Sucesor

VIENNE (Isère)—Rue des Clercs 11

Telegramas: FIOI-VIENNE

TELÉFONO 2-67

GERENCI DE ADUANA Y TRANSBORDO

COMISION Y TRÁNSITO

“ZAMALLOA”

CERBÈRE (PYR. ORS.ª)

CORRESPONSALES EN:

IRÚN, HENDAYE, CETTE, VALENCIA Y BARCELONA

Despacho y reexpedición de frutas, legumbres y toda clase
de mercancías

Servicio especial y económico para el transbordo de NARANJAS

ACTIVIDAD, ESmero, ECONOMIA

Telegramas y telefonemas: “ZAMALLOA”, - CERBERE

FRANCISCO FIOI

ALCIRA (VALENCIA)

Exportador de naranjas, mandarinas
y demás frutos del país

TELEGRAMAS Francisco Fiol-Alcira